



Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

Valerio tiende la mano al consenso para lograr que todas las personas desempleadas encuentren un trabajo digno, de calidad y decente

- La ministra ha anunciado la elaboración de un Real Decreto para evitar que 42.000 personas se queden sin protección
- En la Conferencia se ha acordado la distribución de 71,3 millones de euros complementarios para políticas activas de empleo

Miércoles 25 de julio 2018.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha tendido la mano a las Comunidades Autónomas para transitar por un camino de consenso con un objetivo prioritario: “Que todas las personas desempleadas encuentren un trabajo digno, de calidad y decente”.

La ministra ha hecho estas declaraciones tras presidir hoy la LXXI Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, donde ha hecho hincapié en la importancia de la formación profesional continua para las personas que están trabajando. “Tenemos que actuar conjuntamente, CC.AA, agentes sociales y Administración para mejorar todo lo relativo a la formación: reglada, profesional y dual”.

La titular de Trabajo ha expresado la voluntad unánime del Ministerio y de los representantes de las CCAA de crear un grupo de trabajo para llegar a un acuerdo en materia de reordenación de la protección asistencial para el PREPARA, Renta Activa de Inserción y PAE.

Además, la titular de Trabajo ha anunciado que se está elaborando un Real Decreto para evitar que hasta un máximo de 42.000 personas se queden sin la protección del Plan de Activación para el Empleo (PAE). Este decreto modifica el texto del PAE, de forma que las personas que tenían suspendido el subsidio -por ejemplo, por haber firmado un contrato de trabajo de forma temporal- puedan reanudar el cobro de esta ayuda de 430



euros mensuales que tenían previamente reconocida si vuelven a la situación de desempleo.

El próximo 1 de agosto se celebrará por vía telemática una Conferencia Sectorial de Empleo que deberá dar el visto bueno a este real decreto, dotado con una partida de 50 millones de euros, y que la ministra de Trabajo espera poder llevar al Consejo de Ministros el 3 de agosto.

Otro tema abordado en la Conferencia ha sido la recuperación del subsidio de mayores de 52 años y la necesidad de trabajar en un plan estratégico de empleo para jóvenes, así como revisar el Plan de Garantía Juvenil, un plan de empleo especial para los parados de larga duración de todas las edades. “Además, la cuestión de género se va a tener en cuenta en todos los planes que llevemos a cabo”, ha añadido.

Y todo ello, según ha afirmado Valerio, respetando la Constitución, a través de la coordinación, la unanimidad y el diálogo social.

Distribución de fondos

En la Conferencia se ha acordado también el reparto complementario de 71,3 millones de euros a las comunidades autónomas para políticas activas de empleo. Esta cantidad se añaden a los 2.054,8 millones de euros, distribuidos en la Conferencia Sectorial, celebrada el pasado día 17 de abril, dado que la cuantía destinada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, es mayor y alcanza la suma de 2.126,1 millones.

Los criterios de distribución de los fondos a las CC.AA para políticas activas de empleo son equivalentes a los fijados en la anterior Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. La distribución territorializada por comunidades autónomas se recoge desglosada por aplicaciones del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para el año 2018.



CCAA	Reparto complementario	Reparto total
Andalucía	12.009.723 €	358.252.614 €
Aragón	2.118.259 €	63.179.214 €
Asturias	2.057.244 €	61.361.759 €
Illes Balears	1.597.238 €	47.639.347 €
Canarias	4.908.426 €	146.395.546 €
Cantabria	1.028.612 €	30.679.227 €
Castilla-La Mancha	3.042.427 €	90.749.710 €
Castilla y León	4.323.038 €	128.941.964 €
Cataluña	11.858.138 €	353.682.592 €
Comunidad Valenciana	6.809.222 €	203.107.992 €
Extremadura	3.117.247 €	92.971.716 €
Galicia	5.704.359 €	170.140.073 €
Madrid	9.383.478 €	279.874.233 €
Murcia	2.104.995 €	62.783.218 €
Navarra	824.471 €	24.591.060 €
La Rioja	397.553 €	11.759.455 €
TOTAL	71.284.430 €	2.126.109.720 €